



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012 (SEGUNDA CONVOCATORIA), PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MANTENER EN CONDICIONES DE OPERACIÓN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INMUEBLE DE MELCHOR OCAMPO No. 479, COLONIA ANZURES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, C.P. 11590, DISTRITO FEDERAL.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012, LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS SE INSERTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES UBICADA EN DURANGO No. 323, PISO 1, COL. ROMA NORTE, C. P. 06700, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, MISMOS QUE FIRMAN AL CALCE Y AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EL ARQ. MAURICIO ISRAEL DIEGUEZ TREJO, JEFE DEL ÁREA DE OBRA BÁSICA DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES FUNCIONARIO QUE PRESIDE EL ACTO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REPRESENTANTES, DANDO INICIO A ESTE ACTO, CON LA LECTURA DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA, QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, AL CONTRATISTA: **INTEGRADORA Y CONSTRUCTORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, CUYA PROPUESTA RESULTO SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, SIENDO LA PROPOSICIÓN QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO CON UN MONTO TOTAL DE **\$2'069,570.44 (DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 44/100 M.N.) SIN I.V.A.**, DEBIENDO GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS DE OBRA, DETERMINADO EN SU PROPUESTA SIN I.V.A. EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO, LA QUE DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN LA OFICINA DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES UBICADA EN DURANGO No. 323, 2º PISO, COL. ROMA, MÉXICO 06700, D. F., ESTABLECIÉNDOSE COMO FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES.

SE LE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE A LAS 12:00 HORAS EN LA OFICINA DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES EN EL DOMICILIO ANTES REFERIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES DE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012 (SEGUNDA CONVOCATORIA), PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MANTENER EN CONDICIONES DE OPERACIÓN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INMUEBLE DE MELCHOR OCAMPO No. 479, COLONIA ANZURES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, C.P. 11590, DISTRITO FEDERAL.-----

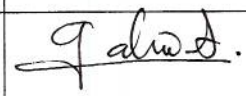
COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA Y DE SU FALLO EMITIDO COMO RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMO QUE SE ENCONTRARÁ PARA SU CONSULTA A PARTIR DEL DÍA DE HOY Y POR UN PERÍODO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA OFICINA DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES UBICADA EN DURANGO No. 323, 2º PISO, COL. ROMA, MÉXICO 06700, D. F., CON UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE SON INHERENTES, A ESTE ACTO, A CONTINUACIÓN FIRMAN LA PRESENTE ACTA EN PRESENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDIO EL ACTO EL ARQ. MAURICIO ISRAEL DIEGUEZ TREJO, JEFE DEL ÁREA DE OBRA BÁSICA DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 13:30 HORAS, DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU CELEBRACIÓN.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Arq. Mauricio Israel Dieguez Trejo	Jefe del Área de Obra Básica de la División de Inmuebles Centrales	

Invitados

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Arg. Gabriela Sisniega	Órgano Interno de Control en el IMSS, Oficio No. 7768 del 13 de Agosto de 2012	
Lic. Iván A. Sanabria Muñoz	Coordinación de Legislación y Consulta, Oficio No. 7769 del 13 de Agosto de 2012	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012 (SEGUNDA CONVOCATORIA), PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MANTENER EN CONDICIONES DE OPERACIÓN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INMUEBLE DE MELCHOR OCAMPO No. 479, COLONIA ANZURES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, C.P. 11590, DISTRITO FEDERAL.

Por las Empresas Asistentes

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO DAINT, S.A. DE C.V.	No se presento	
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INOVA, S.A. DE C.V.	No se presento.	
INTEGRADORA Y CONSTRUCTORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Ricardo Hernández Flores	

Las firmas que anteceden corresponden a la Junta Pública para dar a conocer el Fallo a la Convocatoria del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres No. IO-019GYR119-N32-2012, para la contratación de Obra Pública Sobre la Base de Precios Unitarios para la Ejecución de los trabajos de Obra Civil e Instalaciones para mantener en condiciones de operación las Oficinas Administrativas del inmueble de Melchor Ocampo No. 479, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, C.P. 11590, Distrito Federal.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento y con base en el numeral **II.14.1.3.** de la Convocatoria, se emite el presente Fallo relativo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-019GYR119-N32-2012**, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, que tendrá por objeto la ejecución de los **trabajos de Obra Civil e Instalaciones para mantener en condiciones de operación las Oficinas Administrativas del inmueble de Melchor Ocampo No. 479, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, C.P. 11590, Distrito Federal.**

I.- Al respecto, con base en el análisis y evaluación de la documentación técnica y económica realizada por el Arq. Mauricio Israel Dieguez Trejo, Jefe del Área de Obra Básica de la División de Inmuebles Centrales, el Arq. Alejandro Sandoval Hernandez y el Ing. Salvador Álvarez Sierra de la Oficina de Precios Unitarios del Área de Obra Básica, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.18. apartado B, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determinó que las propuestas presentadas por los licitantes: GRUPO DAINT, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y PROYECTOS INOVA, S.A. DE C.V. e INTEGRADORA Y CONSTRUCTORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumplen técnicamente con lo solicitado en la convocatoria de este procedimiento.

De la evaluación económica realizada a las propuestas se determinó que las presentadas por los licitantes; GRUPO DAINT, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA Y PROYECTOS INOVA, S.A. DE C.V., no cumplen con los numerales **II.15., II.15.3. y II.15.12. inciso a)** de la Convocatoria, conforme al siguiente detalle:

<u>EMPRESA</u>	<u>MOTIVO DE DESECHAMIENTO</u>
<u>Grupo Daint, S.A. de C.V.</u>	Su propuesta de \$ 2'226,807.21 sin/IVA contenida en el Anexo 18, rebasa la asignación presupuestal autorizada para esta contratación que es de \$2'180,000.00 sin/IVA, por lo que, con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 fracción II de su Reglamento y numerales II.15., II.15.3. y II.15.12. inciso a) de la convocatoria, que a la letra dicen: II.15. Causas expresas de desechamiento. II.15.3. Incumpla con las condiciones legales, técnicas o económicas establecidas en la presente convocatoria y que afecten la solvencia de la proposición; II.15.12. Afectan directamente la solvencia de la proposición y será causal de desechamiento la omisión a cualquiera de los aspectos siguientes:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

	<i>a. La propuesta económica presentada por el licitante, rebase la asignación presupuestal autorizada.</i> Se desecha la propuesta del licitante porque rebasa en lo económico la asignación presupuestal autorizada, circunstancia que afecta directamente la solvencia de su proposición.
--	--

<u>EMPRESA</u>	<u>MOTIVO DE DESECHAMIENTO</u>
<u>Constructora y Proyectos Inova, S.A. de C.V.</u>	Su propuesta de \$ 2'287,943.08 sin/IVA contenida en el Anexo 18, rebasa la asignación presupuestal autorizada para esta contratación que es de \$2'180,000.00 sin/IVA, por lo que, con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 fracción II de su Reglamento y numerales II.15., II.15.3. y II.15.12. inciso a) de la convocatoria, que a la letra dicen: II.15. Causas expresas de desechamiento. II.15.3. Incumpla con las condiciones legales, técnicas o económicas establecidas en la presente convocatoria y que afecten la solvencia de la proposición; II.15.12. Afectan directamente la solvencia de la proposición y será causal de desechamiento la omisión a cualquiera de los aspectos siguientes: <i>a. La propuesta económica presentada por el licitante, rebase la asignación presupuestal autorizada.</i> Se desecha la propuesta del licitante porque rebasa en lo económico la asignación presupuestal autorizada, circunstancia que afecta directamente la solvencia de su proposición.

II.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICION RESULTO SER SOLVENTE:

1.- INTEGRADORA Y CONSTRUCTORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
IMPORTE PROPUESTO \$2'069,570.44 sin/IVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

**III.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO
LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS
PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA:**

Por lo que una vez hecho el análisis de la propuesta se procede a adjudicar el contrato de Obra Pública, sobre la base de precios unitarios, a la empresa, **INTEGRADORA Y CONSTRUCTORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, toda vez que de la evaluación realizada a su proposición fue la que ofertó el precio más bajo, resultando solvente en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato se adjudica por un monto de **\$2'069,570.44 (DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 44/100 M.N.) sin I.V.A.**, el que tendrá por objeto los **trabajos de Obra Civil e Instalaciones para mantener en condiciones de operación las Oficinas Administrativas del inmueble de Melchor Ocampo No. 479, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, C.P. 11590, Distrito Federal.**

**IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:**

La firma del contrato y entrega de garantías, se llevará a cabo el día **13 de septiembre del 2012**, a las **12:00 horas**, en el Área de Conservación de la División de Inmuebles Centrales, con domicilio en Durango No. 323, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, siendo la fecha de inicio de los trabajos el día **14 de septiembre de 2012** y se ejecutarán en un plazo de **60 días naturales**.

**V.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE,
SEÑALANDO SU FACULTAD DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS
JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE, NOMBRE Y CARGO DE LOS
RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

El presente fallo se suscribe a las diez horas del día once del mes de septiembre de 2012, por el Lic. Alejandro Gosain Sayún, Coordinador de Servicios Generales y el C. Salvador Pérez Presbítero, Titular de la División de Inmuebles Centrales de conformidad con lo dispuesto en el numeral **5.20.** párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS No. IO-019GYR119-N32-2012.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En consecuencia, el presente Fallo se dará a conocer en Junta Pública a las **13:00** horas del día **11 de septiembre de 2012**.

**NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS
PROPOSICIONES.**

Arq. Mauricio Israel Dieguez Trejo	Jefe del Área de Obra Básica.
Arq. Alejandro Sandoval Hernandez	Oficina de Precios Unitarios del Área de Obra Básica
Ing. Salvador Álvarez Sierra	Oficina de Precios Unitarios del Área de Obra Básica

ELABORÓ

C. Salvador Pérez Presbítero
Titular de la División de
Inmuebles Centrales

EMITÍÓ

Lic. Alejandro Gosain Sayún
Coordinador de Servicios Generales

Las firmas que anteceden corresponden al Fallo de la Convocatoria del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-019GYR119-N32-2012**, para la contratación de Obra Pública Sobre la Base de Precios Unitarios, para la ejecución de los trabajos de Obra Civil e Instalaciones para mantener en condiciones de operación las Oficinas Administrativas del inmueble de Melchor Ocampo No. 479, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, C.P. 11590, Distrito Federal.